

RESOLUCIÓN NÚMERO 52

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA A LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL RISARALDA, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias establecidas en la ordenanza 030 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira viene formando profesionales especialistas en el área ambiental durante más de 15 años.

Que la falta de personal técnico profesional para ejecutar proyectos que promovieran la conservación y preservación de recursos naturales, creó la necesidad de elaborar un programa académico para la formación de talento humano, obteniendo después de un largo proceso un documento titulado “Programa Académico de Recursos Humanos y Medio Ambiente”, que más tarde fue cambiado por “Programa Académico Administración del Medio Ambiente”, el cual formaría los administradores del medio ambiente con una fundamentación en las ciencias básicas naturales y sociales, con un perfil profesional que atendiera las exigencias del ámbito local, regional y nacional.

Que esta facultad logró el 22 de junio la renovación de la acreditación de alta calidad por un lapso de seis años más, mediante resolución No.4791 del 08 de mayo del presente año expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el honorable Diputado **Herman Calvo Pulgarín**, presentó proposición conducente a exaltar la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, la cual fue aprobada por la plenaria de la Corporación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar la labor que, en beneficio del departamento ~~que~~ viene desarrollando la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, que ha graduado a la fecha 761 profesionales y cuenta con más de 700 estudiantes regulares matriculados en el programa de formación académica de Administración del Medio Ambiente, título que ha sido modificado por el de “Administrador Ambiental”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar copia en nota de estilo de la presente Resolución al doctor **Jhoniers Guerrero Erazo**, Decano de la Facultad, durante la Clausura de Sesiones Ordinarias el día lunes 30 de julio en el Recinto de Sesiones Oscar Vélez Marulanda.

Dada en Pereira Risaralda, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2012.

HERMAN CALVO PULGARÍN
Presidente

ALEXANDER GARCÍA MORALES
Vicepresidente

FERNAN CAICEDO CUERO
Segundo Vicepresidente

OSCAR JAVIER VASCO GIL
Secretario General

